

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA



**COMISIÓN PERMANENTE
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA
(COEG)**

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES 2020
(OCTUBRE - DICIEMBRE)**

Enero, 2021

Índice

1. Introducción	3
2. Marco legal.....	4
3. Objetivos	5
4. Sesiones de la COEG.....	6
5. Actividades	10
6. Objetivos alcanzados	12
7. Directrices y actividades a futuro	14

1. Introducción

El presente Informe da cuenta de las actividades y documentos que la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) ha vigilado, supervisado, conocido y aprobado durante el cuarto trimestre de 2020, correspondiente a los meses de octubre a diciembre.

El Informe se integra por siete apartados: el primero de ellos corresponde a la Introducción; el segundo aborda los aspectos jurídicos que dan sustento a su elaboración y presentación y el tercer capítulo detalla el objetivo del Informe. En el cuarto se presenta información relativa al número de sesiones celebradas, la asistencia de personas funcionarias del Instituto y personas invitadas a dichas sesiones, así como los acuerdos emitidos por la COEG. Por su parte, el quinto capítulo refiere las actividades más relevantes realizadas durante el trimestre, de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2020 de la propia Comisión y sus atribuciones. En el sexto apartado se listan los objetivos alcanzados en octubre, noviembre y diciembre de 2020, de acuerdo con las actividades previstas en el propio programa de trabajo de la COEG.

Por último, el séptimo apartado corresponde a las directrices y actividades a futuro, las cuales se enlistan en orden de prioridad para orientar los trabajos de la Comisión.

2. Marco legal

El 7 de junio de 2017 entró en vigor el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) el cual, en su Artículo 30 establece, entre otras cosas, como autoridad electoral al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral). Asimismo, la fracción III del artículo 59 del mismo ordenamiento, instituye a la COEG como una comisión permanente del Consejo General. Adicionalmente, el segundo párrafo del artículo 57 del Código establece que la COEG, a través de su Presidencia, tiene la obligación de rendir un informe trimestral de sus labores al Consejo General del Instituto Electoral.

El 20 de diciembre de 2019, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales de este órgano autónomo (IECM/ACU-CG-100/2019), , con base en el cual se integra el presente informe.

Asimismo, el 9 de octubre de 2020, en sesión del Consejo General del Instituto Electoral fue aprobada, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-075-20, la conformación de las Comisiones Permanentes, quedando la COEG integrada por el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez como presidente; la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz y el consejero electoral Ernesto Ramos Mega como integrantes.

3. Objetivos

Objetivo General

Informar al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades realizadas por la COEG durante el cuarto trimestre de 2020.

Objetivos Específicos

1. Dar cumplimiento a lo que establece el artículo 57, segundo párrafo, del Código, que a la letra señala:

“Artículo 57. ...

Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente.”

2. Presentar a las personas integrantes de la COEG, un resumen de las actividades que ha realizado la propia Comisión durante el periodo de que se reporta.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4. Sesiones de la COEG

Del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2020, la Comisión celebró 3 sesiones, mediante las cuales dio seguimiento a las diversas actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y otras áreas del Instituto.

En las 3 sesiones ordinarias celebradas, se trataron 21 temas, de los que se aprobaron 11 Acuerdos.

Tabla 1. Sesiones celebradas y asuntos tratados y aprobados por la COEG

No.	Sesiones	Fecha	Número de Asuntos Tratados	Número de Acuerdos aprobados
1.	Décima Ordinaria	26 de octubre	6	3
2.	Décima Primera Ordinaria	26 de noviembre	5	2
3.	Décima Segunda Ordinaria	22 de diciembre	10	6
Total de asuntos tratados/acuerdos			21	11

A continuación, se listan los 11 **Acuerdos** aprobados:

Tabla 2. Acuerdos aprobados por la COEG

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
1.	26 octubre	10ª ordinaria	COEG/39/2020. Se aprueba, por unanimidad, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se ratifica al Secretario Técnico, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.
2.	26 octubre	10ª ordinaria	COEG/40/2020. Se aprueba, por unanimidad, el Tercer informe trimestral de actividades 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (julio - septiembre).
3.	26 octubre	10ª ordinaria	COEG/41/2020. Se aprueba, por unanimidad, el Tercer informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2020 (julio - septiembre).
4.	26 noviembre	11ª ordinaria	COEG/42/2020. Se aprueba, por unanimidad, la Minuta correspondiente a la décima sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
5.	26 noviembre	11ª ordinaria	COEG/43/2020. Se aprueba, por unanimidad, otorgar visto bueno a los Requerimientos para el desarrollo del Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral (SIPDE 2021).
6.	22 diciembre	12ª ordinaria	COEG/44/2020. Se aprueba, por unanimidad, la Minuta correspondiente a la décima primera sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
7.	22 diciembre	12ª ordinaria	COEG/45/2020. Se aprueban, por unanimidad, las Recomendaciones Operativas para la Preparación y Desarrollo de las Sesiones de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con las observaciones de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.
8.	22 diciembre	12ª ordinaria	COEG/46/2020. Se aprueban, por unanimidad, los Criterios para la elaboración de las Actas de Sesión de los Consejos. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
9.	22 diciembre	12ª ordinaria	COEG/47/2020. Se aprueba, por unanimidad, la Guía para la elaboración de la Minuta que se levantará con motivo de las Reuniones de Trabajo y, en caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, los recorridos de trabajo que desarrollarán los Consejos Distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
10.	22 diciembre	12ª ordinaria	COEG/48/2020. Se aprueba, por unanimidad, el Manual en Materia de Casilla Única para el Proceso Electoral Ordinario concurrente 2020-2021.
11.	22 diciembre	12ª ordinaria	COEG/49/2020. Se aprueba, por unanimidad, otorgar visto bueno a los <i>Requerimientos para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, y Recepción de Paquetes Electorales 2021 (SEDIMDE-2021).</i>

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Respecto de la asistencia a las sesiones de la COEG, por parte de las personas integrantes e invitadas, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Asistencia de integrantes y personas invitadas a las sesiones de la COEG

Nombre	Cargo	Sesiones		
		Ordinarias		
		10 ^a	11 ^a	12 ^a
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral y presidente de la Comisión	✓	✓	✓
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral e Integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral e Integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Daniel Adolfo Olvera Vega	Director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística y secretario técnico de la COEG	✓	✓	✓
José Manuel Delgadillo Moreno / Ámbar Reyes Moto	Representante del Partido Acción Nacional	✓	N/A	N/A
Enrique Nieto Franzoni / Gerardo Iván Pérez Salazar	Representante del Partido Revolucionario Institucional	✓	✓	✓
Roberto López Suárez / José Manuel Ballesteros López Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática	✓	N/A	✓
Ernesto Villarreal Cantú / Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo	✓	N/A	N/A
Yuri Pavón Romero/ Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México	✓	✓	✓
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano	N/A	N/A	N/A
Araceli Rojas Osorno / Juan Romero Tenorio	Representante del Partido MORENA	✓	✓	✓
José Alejandro Pardavé Espinosa / Luis Alberto Aguilar Sumano	Representante del Partido Equidad, Libertad y Género.	✓	✓	✓
Inocencio Juvencio Hernández Hernández / Horacio Martínez Mesa	Representante del Partido Encuentro Solidario.	✓	✓	✓
Erik Raymundo Campos / Edson Jair Patiño Vieyra	Representante del Partido Redes Sociales Progresistas.	No aplica	No aplica	N/A

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Nombre	Cargo	Sesiones		
		Ordinarias		
		10 ^a	11 ^a	12 ^a
Lorena Espinoza Granillo / Manuel Jiménez Guzmán	Representante del Partido Fuerza Social por México.	No aplica	No aplica	N/A
Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo	✓	✓	N/A
Alejandro Fidencia González Hernández	Secretario administrativo	✓	✓	✓
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno	N/A	✓	✓
Gustavo Uribe Robles	Director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	N/A	✓	✓
Marisonia Vázquez Mata	Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	N/A	✓	✓
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	✓
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	✓	✓	N/A
Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	✓	✓	✓
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	N/A	✓	✓
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	✓	✓	✓
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓	✓	N/A
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	✓	✓	✓

N/A: No asistió

A la décima sesión ordinaria asistió, en representación de la Contraloría Interna, Juan Manuel Rodríguez Martínez, Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.

Finalmente, a la décima segunda sesión ordinaria, asistió Gustavo Uribe Robles como encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva.

5. Otras actividades

En relación con las atribuciones de la COEG, previstas en el artículo 62 del Código, además de los acuerdos aprobados por la Comisión, durante el cuarto trimestre de 2020 se desarrollaron las siguientes actividades.

Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y de Participación Ciudadana (Fracción I).

Durante la décima primera sesión ordinaria, celebrada el 26 de noviembre, se presentó la *Nota informativa sobre los temas pendientes relativos a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.*

Además se presentó la *Nota informativa sobre actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en materia electoral y de mecanismos de participación ciudadana, así como el Informe relativo a las actividades en materia de Observación Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y el Informe sobre la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como participación en eventos nacionales e internacionales*

Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo a los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional, (Fracción II).

Durante la décima primera sesión ordinaria, celebrada el 26 de noviembre, se presentó la *Nota informativa sobre el estado que guardan las actividades en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.*

Supervisar el cumplimiento de las actividades en materia de geografía dentro del ámbito de competencia del Instituto Electoral; (Fracción VI)

En cumplimiento a esta atribución, durante la décima primera sesión ordinaria la y los integrantes de la COEG conocieron la Nota Informativa sobre el estado que guardan las actividades en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

6. Objetivos alcanzados

ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y de Participación Ciudadana (<i>Artículo 62, Fracción I del Código</i>).	Documento Sistema	10	10	45 %	100 %	
<i>Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo a los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional (Artículo 62, Fracción II, del Código)</i>	Documento	2	2	33.34 %	100 %	
Supervisar el cumplimiento de las actividades en materia de geografía dentro del ámbito de competencia del Instituto Electoral (<i>Artículo 62, Fracción VI, del Código</i>).	Micrositio Documento Planos	2	2	50%	100 %	Las acciones se culminaron en el último trimestre del año.
Revisar, conjuntamente con los Partidos Políticos el Catálogo de Electores, el Padrón Electoral y la Lista Nominal que proporciona el Instituto Nacional Electoral (<i>Artículo 62, Fracción IX, del Código</i>).	Documento	1	1	100%	100%	Las acciones se cumplieron en el primer trimestre del año.
Proponer al Consejo la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones y, en su caso, de los procedimientos de participación ciudadana y declaración de validez de las elecciones correspondientes Electoral (<i>Artículo 62, Fracción XIII, del Código</i>).	Documento Sistema	1	1	14%	100%	

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Aprobar los procedimientos para la preparación y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana Electoral (<i>Artículo 62, Fracción XIV del Código</i>).	Documento	1	1	100%	100%	Las actividades programadas para cumplir con esta atribución, concluyeron en el segundo trimestre del año.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

7. Directrices y actividades a futuro

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana Electoral (<i>Artículo 62, Fracción IV del Código</i>).	Elaborar las estadísticas de participación y resultados de las CPC 2020 Y la CPP 2020-2021 y desarrollar el Sistema de Consulta de las estadísticas.	1	La elaboración de la Estadística de resultados de la elección de las CPC 2020 y de la CPP 2020 y 2021, del perfil demográfico de la ciudadanía que participó en dichos ejercicios democráticos, así como del Sistema informático de resultados de la elección se reprogramó para concluirse durante el primer trimestre del año 2021.
<i>Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo a los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral (Artículo 62, Fracción II, del Código).</i>	Seguimiento a la rehabilitación de los materiales electorales rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	1	La rehabilitación de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 se reanuda en cuanto las condiciones sanitarias derivadas por la pandemia del COVID-19 lo permitan.